

*Parte Segunda de Alarcón (1634)*

La *Parte segunda* de las comedias de Juan Ruiz de Alarcón se publicó en 1634, y contiene las doce obras siguientes: *Los empeños de un engaño*, *La amistad castigada*, *La manganilla de Melilla*, *Ganar amigos*, *La verdad sospechosa*, *El tejedor de Segovia*, *Los pechos privilegiados*, *La prueba de las promesas*, *La crueldad por el honor* y *El examen de maridos*. Lleva las siguientes notas de la censura:

*Aprobación y censura del padre fray Crisóstomo Bonamich, de la orden de Predicadores, maestro en santa Teología, calificador del Santo Oficio de la Inquisición.*

Por comisión del ilustre señor don Ramón de Santmenat, canónigo de la seo de Barcelona y Vicario General, he leído con atención las doce comedias que el autor de ellas, don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, quiere imprimir, sacar a luz y a la vista de todos ofrecer. Digo que en ellas no he hallado cosa alguna repugnante o que ofenda a nuestra santa fe católica y que sea contra las buenas costumbres, y que es lectura apacible y agradable, curiosa y de mucho ingenio y entretenimiento, cuyo estilo es subido y elegante; y su lenguaje, casto, puro y discreto. Y así, afirmo que se pueden imprimir y que son dignas de ser leídas.

Así lo siento y firmo en este convento de Santa Catalina mártir, de los frailes Predicadores de Barcelona, en 2 de abril 1633.

El maestro fray Crisóstomo Bonamich.

Vista la relació fa lo pare mestre fray Crisóstomo Bonamich de que en las comedias que están en esta segona part no hay cosa repugnant a nostra santa fe católica, donam licencia pera ques pugan imprimir.

De casa als 9 de abril 1633.

Don Ramon de Santmenat, Vicario General y Offic.

*Aprobación y censura.*

A mandamiento del muy illustre señor don Francisco de Eril, abad de Sant Culgat y canceller deste Principado, he visto estas doce comedias de don Juan Ruiz de Alarcón, con atención y gusto, no solo por no hallar en ellas cosa que haga encuentro a nuestra fe, a las buenas costumbres, sino por su erudición y curiosidad, el buen ingenio del autor y virtuoso ejercicio, tan digno de un caballero. Y así, mi parecer es se impriman, porque es la comedia espejo de la vida humana, aviso para bien vivir y ocupación que hace pared a los vicios.

En San Agustín, hoy 12 de abril 1633.

Fray Agustín Osorio.

Die 21 Aprilis 1633.

Attenta approbatione imprimatur.

Don Franciscus de Erill, Cancellar.